

# LA FAMILIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN FAMILIAR

Como citar este artículo:

Ribeiro Ferreira, Manuel. 2012. La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 31-55.

MANUEL RIBEIRO FERREIRA\*

*Recibido: julio 28 de 2012*

*Aprobado: septiembre 9 de 2012*

**RESUMEN:** Este trabajo hace una revisión de los principales cambios socio-económicos y socio-demográficos que ha enfrentado la sociedad del área metropolitana de Monterrey (México) desde la segunda mitad del siglo XX, y las transformaciones familiares que dichos cambios han propiciado. Se parte de la premisa de que dichos cambios son similares a los que han impactado a las familias de los países occidentales de Europa y Norteamérica, aunque en tiempos y ritmos diferentes. Pero dadas las enormes desigualdades sociales que caracterizan a México en lo general, y a Monterrey en lo particular, tales transformaciones no afectan de manera igual a toda la población y se producen en un contexto lleno de ambivalencias, ambigüedades y tensiones entre el cambio y la permanencia.

**PALABRAS CLAVE:** cambio familiar, México, Cambio social, Estructura familiar

---

\* Manuel Ribeiro es Doctor en Ciencias de la Educación por la Université Laval, de Quebec, Canadá. Es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. manuelribeiroferreira@hotmail.com

## THE FAMILY IN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. SOCIAL CHANGE AND FAMILY TRANSITION

**ABSTRACT:** This work reviews the main socio-economic and socio-demographic changes that Monterrey metropolitan area (Mexico) society has faced during the second half of the twentieth century and the family transformations that such changes have promoted. It starts from the premise that these changes are similar to those that have impacted families in Western countries of Europe and North America, though in different times and rhythms. But given the enormous social inequalities that characterize Mexico and Monterrey, such transformations do not affect all people equally and occur in a context full of ambivalences, ambiguities and tensions between change and permanence.

**KEY WORDS:** Family change, Mexico, Social change, Family structure

### INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es presentar unas breves reflexiones sobre la evolución que han sufrido las familias en el estado mexicano de Nuevo León y la manera en que dicha evolución se inserta dentro de un contexto social ampliado. En este sentido, nuestra primera consideración es que la familia es un fenómeno histórico y debe ser considerada como un fenómeno social total, inseparable de la sociedad global. La familia no es una estructura social aislada ni es receptora pasiva de lo que ocurre en el contexto social en el cual se encuentra inmersa. Como señala Julieta Quilodrán (2008:9), sus integrantes interactúan con el mundo exterior y reelaboran en su seno las influencias que reciben en un proceso de retroalimentación constante. Con la inserción de sus miembros en la vida social y con la interacción que propicia entre ellos la cohabitación, se van gestando nuevas actividades y comportamientos, y junto con ellos los referentes para la socialización de las nuevas generaciones. De tal suerte, los cambios violentos que sufre la sociedad mexicana desde hace ya varias décadas han impactado fuertemente a las familias, provocando con ello modificaciones substanciales en las formas de organización familiar, en la dinámica interna de las familias y en sus patrones de interacción. Para Ariza y Oliveira (2006) las últimas décadas han sido testigos de transformaciones en las familias que constituyen tanto la expresión de tendencias seculares asociadas al

cambio demográfico, como respuestas coyunturales a las restricciones emanadas del contexto económico.

Estos cambios en las condiciones de vida básicas, producidos por los grandes procesos asociados a la globalización y a la modernización —especialmente la urbanización ligada a la industrialización, el incremento del empleo femenino, los nuevos patrones de consumo y las nuevas formas de inserción laboral—, influyen de manera significativa en la organización y autopercepción de las familias (Arriagada, 2002).

En este intento de describir las mutaciones que ha sufrido la familia, nuestra primera dificultad consiste en que no podemos hablar teóricamente de la familia en general, sino únicamente de tipos de familia tan numerosos como las regiones, las épocas, las clases sociales y los subgrupos dentro de cada sociedad. Así, tanto la historia como la geografía nos muestran que eso a lo que llamamos familia adquiere muchas configuraciones diferentes según la época y el lugar al que hagamos referencia. La diversidad de la organización familiar es de grado tal que no solo hace difícil definir lo que es la familia<sup>1</sup>, sino que incluso ha puesto en tela de juicio su universalidad<sup>2</sup>. Es en parte por este motivo que hemos decidido circunscribir este artículo al análisis de los cambios sufridos por la familia neoleonesa desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha. Aunque el concepto mismo de “familia” no deja de ser muy amplio, pretendemos hacer un esfuerzo de generalización<sup>3</sup>.

Hace ya más de dos décadas, el sociólogo francés Hervé Lebras (1983) dijo que en materia de cambios familiares todos los países desarrollados habían sido alcanzados por los mismos síntomas, y eso independientemente de las particularidades de su situación económica, de su política de la familia o de su estructura familiar<sup>4</sup>. Esta premisa es igualmente aplicable a los países de economías emergentes —como México— en la medida que se van “modernizando” y “occidentalizando” en un mundo cada vez más global<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Para una discusión más amplia del concepto de familia véase Ribeiro (2009).

<sup>2</sup> En un artículo publicado hace ya varios años, Kathleen Gough (1984), haciendo referencia a los *Nayar* de la India, cuestionó la idea de la universalidad de la familia.

<sup>3</sup> Según Colette Moreaux (1981), el imperialismo sociológico de la cultura occidental, impuso la figura “pareja-hijos” estadísticamente y moralmente “normal”, como el prototipo de la “familia”, aceptando o rechazando —según el caso— los tipos de organización que le parecían presentar o no analogías aparentes con la familia nuclear occidental.

<sup>4</sup> Así, por ejemplo, los cambios con relación a la fecundidad y los comportamientos matrimoniales que fueron observados en los países escandinavos a partir de los años 60, se produjeron diez años más tarde en los países del sur de Europa; es necesario hacer notar que en ciertos casos, como en España, se actualizaron de una manera rápida (Barrère Maurisson, 1992). En Canadá, después de una persistencia de tradicionalismo más enraizado que en cualquier sociedad Occidental, Québec presenta un caso extremo de modernización acelerada (Moreaux: 1981).

<sup>5</sup> Señalan García y Rojas (2002) que, con excepción de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, América Latina es la región en desarrollo cuyos indicadores de urbanización, escolaridad, natalidad, mortalidad y fecundidad se asemejan más a los de los países desarrollados.

En México, dicha modernización ha estado caracterizada por aspectos tales como ritmos de urbanización y de industrialización acelerados, terciarización de la economía, impacto de la revolución tecnológica en la vida cotidiana de los individuos e incremento del consumismo, tendencia hacia la individualización y secularización, acceso a la democracia política y democratización de lo social, entre otros. No obstante, todo ello ha constituido un proceso de modernización inacabado e imperfecto, ya que existen enormes variaciones en los ritmos y en las modalidades en que los diversos grupos sociales se incorporan a dichos procesos y persisten grandes desigualdades entre los diversos sectores sociales.

Por tal motivo, en vez de hablar de modernidad deberíamos más bien hacer alusión a una *cuasi-modernidad* o una *pseudo-modernidad*, puesto que el acceso a los recursos, a la tecnología y a los servicios depende de variables socioeconómicas, geográficas y socioculturales. De tal suerte, podemos encontrar desde categorías de población privilegiada cuyos estilos de vida se asemejan a los que predominan en los países desarrollados de Occidente, hasta otros cuyas estructuras apenas si han variado en los últimos cien años. En un extremo están aquellas personas de estratos socioeconómicos más favorecidos, pertenecientes a medios urbanos, que tienen acceso a la educación superior, a la salud, a la tecnología doméstica, a los servicios y a la información; en el otro, se encuentran aquellas de medios rurales o suburbanos marginados, que no tienen acceso al empleo, a la educación, a la salud ni a los servicios, y que frecuentemente conforman unidades de producción y autoconsumo. Las diferencias entre estas categorías, que constituyen un continuo a lo largo de las escalas de estratificación social, se proyectan evidentemente en las variables demográficas (natalidad, mortalidad, migración), en las referentes a la estructura familiar (tamaño y composición de las unidades domésticas, distribución de papeles domésticos, patrones de autoridad en la familia), en las pautas de interacción (comunicación), pero también en las esferas culturales y de valores (significado y valor de los hijos, “cosmovisión” de la vida cotidiana, expectativas y actitudes, etc.).

El hecho es que estos cambios en el entorno socio-económico afectan a las familias, y propician cambios en su estructura y en su organización, por lo que la naturaleza de las interacciones entre los miembros de las familias también se ha modificado. Dice Quilodrán (2008) que lo que realmente está en proceso es una nueva manera de vivir en sociedad, donde la familia se transforma rápidamente para adaptarse a las condiciones que, en parte, ella misma generó. Es por ello que no debe sorprendernos la enorme diferencia que distingue a las familias de hoy comparativamente con las de hace cincuenta o cien años.

La preponderancia de lo industrial y de lo comercial sobre las actividades económicas tradicionales (agrícolas, ganaderas, extractivas, etc.) y la atracción natural del modernismo, provocaron la movilización de muchas personas, las cuales debían alejarse de sus padres y abuelos, tíos, primos y hermanos.

Se favoreció así la nuclearización de la familia, y junto con ello una ruptura con muchas de las costumbres, valores y normas que hasta entonces regían la institución familiar. La familia dejaba paulatinamente de ser una unidad de trabajo y se consolidaba cada vez más como una unidad doméstica reducida: la familia dejó de ser una unidad de producción para convertirse en una unidad de consumo.

Estos fenómenos tuvieron, a su vez, un gran impacto sobre las otras variables demográficas (natalidad y mortalidad) y familiares (aumento de la edad al casamiento, disminución de la fecundidad, cambio en los patrones de interacción de la pareja y de la familia, acentuación en la división de las esferas pública y privada de la familia, etc.).

Otro fenómeno que tuvo importantes repercusiones en los cambios que se produjeron en las familias mexicanas fue la puesta en marcha del *Estado benefactor*, que aunque tímidamente, ha logrado incidir en diversas variables relacionadas con el desarrollo social. De tal suerte, por un lado, la mejora en las condiciones generales de vida de la población contribuyó a elevar el consumismo, acentuando los procesos de individualización y de secularización y modificando con ello la imagen misma de la familia, de las responsabilidades, compromisos y obligaciones entre sus miembros<sup>6</sup>. Por otro lado, la participación del Estado en los servicios sociales desplazó a otras agencias, especialmente de carácter religioso, disminuyendo el peso relativo de tales instituciones en la vida de las personas y de sus familias. Del mismo modo, el impacto de las políticas sociales, particularmente en los sectores de la salud y de la educación influyó enormemente en la estructura de las familias al disminuir las tasa de mortalidad, al favorecer la declinación de las tasas de fecundidad, al extender la esperanza de vida de las personas y al ampliar el tiempo que los niños y los jóvenes pasan en la escuela. Todo esto contribuyó a que muchas familias incrementasen el período durante el cual se establecían responsabilidades entre sus miembros (ocuparse de los hijos y de los ancianos).

Más recientemente, la evolución social ha provocado cambios en la estructura de la familia que —lejos de llevarla hacia un modelo unificado— la ha hecho cada vez más compleja, heterogénea y plural. Ello se ha debido, entre otras cosas, a la evolución de las costumbres y prácticas familiares y sexuales, a la presencia de nuevas tecnologías de reproducción, a la existencia de tecnologías anticonceptivas que disocian la sexualidad y la procreación, a la especialización de las funciones y la transferencia de otras a agencias externas a la unidad doméstica, a la modificación que enfrenta la estructura de papeles conyugales y a la cada vez mayor desacralización y secularización de la vida cotidiana. Las más claras manifestaciones de estos fenómenos pueden apreciarse en el número creciente de divorcios y de rupturas conyugales, en el incremento de los hogares monoparentales, en el aumento de familias reconstituidas y en el incremento de hogares sin hijos.

<sup>6</sup> No obstante, la familia sigue siendo un recurso de importancia estratégica en determinadas situaciones sociales, como la migración o la atención a personas de la tercera edad (Ariza y Oliveira, 2004).

## CAMBIOS EN EL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO

Los procesos de industrialización y de urbanización que han caracterizado el estilo de vida de las sociedades occidentales durante las últimas décadas, han acentuado la velocidad con la que se producen los cambios sociales. La urbanización, por ejemplo, implica mucho más que la mera concentración de la población en las ciudades. Supone, de acuerdo con Burgess (1973), la comercialización de las actividades, la especialización de las vocaciones y de los intereses, el desarrollo de nuevos medios de comunicación. Pero también supone la modificación de los modos tradicionales de producción económica, una mayor heterogeneidad de los valores y de las costumbres de los individuos, un menor apego a la tradición y un más amplio manejo de la información.

Evidentemente que Nuevo León, y más particularmente la región de Monterrey<sup>7</sup>, como uno de los principales polos de desarrollo en México, viven estas transformaciones de manera particularmente importante. Tales cambios están íntimamente vinculados con otras transformaciones que se dan en el contexto social y demográfico. Así, entre los principales factores contextuales relacionados con los cambios de la familia en Nuevo León se pueden mencionar:

*Altas tasas de inmigración y acelerado ritmo de urbanización.* México es un país que se urbaniza rápidamente. Entre 1980 y 2005, la población que reside en ciudades de 15,000 o más habitantes se duplicó, pasando de 36.0 a 72.7 millones de habitantes, lo cual corresponde al 70% de la población total del país (Anzaldo y Rivera, 2006). En este contexto de acelerada urbanización, el área metropolitana de Monterrey ha constituido un importante polo de atracción de población<sup>8</sup>, lo que se refleja en sus altos niveles de crecimiento, que fueron superiores al 5% anual en promedio entre 1950 y 1980 (cfr. COESPO 1988). A pesar que en los años siguientes el ritmo de urbanización se desaceleró hasta llegar en el año 2000 a niveles de 1.8% anual (INEGI 2002), lo cierto es que dicha cifra es muy superior al del crecimiento total de la población del país, la cual se ubica actualmente en 1.02% anual (Anzaldo y Rivera, 2006). De tal suerte, entre 1950 y 2005 la población del área metropolitana de Monterrey (AMM) se multiplicó más de once veces, pasando de 339,282 a 3'921,118 (INEGI 2008d; 2011).

*Proceso de industrialización constante desde hace más de medio siglo y terciarización de la economía.* Aunque tardíamente respecto de países de Europa y Norteamérica, México empezó a industrializarse de manera relativamente rápida desde la década de

<sup>7</sup> De aquí en adelante, al hablar de Monterrey nos referiremos al área metropolitana de Monterrey, la cual está formada por diez municipios conurbados entre los que se encuentra la ciudad de Monterrey.

<sup>8</sup> En 1950, la población de Monterrey era del 56% de la población total del Estado de Nuevo León, el cual ya era entonces el estado más urbanizado del país, con excepción del Distrito Federal. Para 2005 la proporción de población urbana pasó a ser 95% del total (INEGI 2008e).

1940. El impacto de la segunda guerra mundial en el crecimiento económico también afectó a México, que empezó a transformarse. Monterrey, junto con Guadalajara y la ciudad de México, constituyó desde el inicio uno de los polos más importantes de la industrialización del país. Así, en 1950 solo el 26% de la fuerza de trabajo del Estado de Nuevo León estaba laborando en el sector terciario y 23% en el secundario (DGE 1953). Para el año 2000 estas proporciones se incrementaron a 55.4% y 37.6% respectivamente (INEGI 2008d). Ello ha favorecido, entre otras cosas, el acceso de las mujeres a los mercados de empleo (en Nuevo León, el sector terciario de la economía concentra a 81 de cada 100 mujeres ocupadas) (INEGI 2008c).

*Globalización cultural y penetración de valores y modelos alternativos de vida y de familia.* En la medida en que nuestra sociedad se ha modernizado y se ha hecho más urbana, también ha ido rompiendo con modelos estáticos definidos por la cultura tradicional. Por un lado, grandes contingentes de población —principalmente de población joven— están rompiendo con su marco de subcultura local y regional al desplazarse a otras localidades, primordialmente urbanas. Las localidades y regiones receptoras del país, están perdiendo, a su vez, su identificación local para adoptar rápidamente una cultura de perfil modernizante y universal, con alta influencia norteamericana (Leñero 1977:73). Por otro lado, la penetración de nuevos modelos de referencia, patrones de comportamiento, valores y normas, así como el flujo de un mayor y más variado volumen de información, ha roto y dislocado las formas tradicionales, providencialistas y hasta fatalistas de percibir la existencia humana y las relaciones sociales. En esa medida, la rigidez se ha cambiado por flexibilidad, la unicidad por pluralidad. Aunque estas transformaciones no son instantáneas ni abarcan de igual manera a todos los grupos sociales, sino que constituyen procesos lentos y complejos, provocan una transición cultural desde sistemas más bien monolíticos hacia otros de carácter más plural, pasando por estados de ambivalencia y de ambigüedad.

*Acceso al consumo por un mayor número de personas de los estratos considerados como marginales.* A pesar de las enormes diferencias sociales que se siguen manteniendo entre los diversos estratos socioeconómicos y de la distancia que los separa, no cabe duda de que cada vez hay mayor acceso al consumo por amplios sectores de la población, incluso los pobres. Por no dar más que un ejemplo, en el Censo de 1950 aún se medía el número de población descalza, que en el Estado de Nuevo León era de 32,154 personas, es decir el 4.34% de la población total (DGE 1953). Actualmente las estadísticas ponen el énfasis en la cantidad de población que no tiene acceso a televisores o a teléfonos, la cual es cada vez más reducida.

Así por ejemplo, la Encuesta Nacional de la Dinámica demográfica de 2006 mostró que en Nuevo León 97.7% de las viviendas particulares tenían televisión, 95.6% refrigerador, 89% radio o radiograbadora, 87.8% licuadora, 65.8% teléfono fijo, 65.6% videocasetera o DVD, e incluso 54.8% tenían automóvil o camioneta y 26.9% computadora personal (INEGI 2006c).

Desde hace varias décadas el consumo ha invadido ampliamente el ámbito familiar. El mercado ha ofrecido un volumen cada vez más importante de bienes y servicios a las familias: servicios de comida (restaurantes) y de preparación de alimentos, de limpieza, de guarderías infantiles, de aparatos electrodomésticos y de entretenimiento, de viajes e incluso de bienes suntuarios. Ello ha favorecido cambios en la estructura de roles conyugales, favoreciendo el acceso de las mujeres al empleo (cfr. Elu 1975, Wainerman y Recchini 1981), no solo por las facilidades para realizar las tareas domésticas, sino para completar un ingreso familiar que, a su vez, permite un mayor consumo.

*Democratización que abarca diversas esferas de la vida social.* Todo el siglo XX fue testigo de una tendencia democratizadora que primero abarcó las formas de gobierno, pero que más tarde se extendió a todas las esferas de la vida social. Evidentemente, el confinamiento doméstico no pudo resistir a los grandes movimientos de democratización que tocaron a las sociedades industriales. Cada miembro de la familia buscó sus espacios de libertad y de autonomía bajo la influencia de diversos movimientos sociales, entre los que destaca el movimiento feminista.

Las mujeres fueron ganando así poco a poco espacios, no solo en cuanto a posibilidades de ejercer empleos remunerados, sino también en las relaciones al interior de los hogares, atenuando la autoridad masculina al tiempo que se hacían también menos verticales las relaciones con los hijos.

En México en general y en Monterrey en particular, los límites de las conductas que antes eran rígidos se flexibilizaron y se volvieron más tolerantes. Se modificó la relación entre los sexos; los noviazgos son cada vez más autónomos y escapan a la mirada del “chaperón” y a la vigilancia estricta de los padres. Con el acceso a los anticonceptivos se empezó a separar la sexualidad de la reproducción. Las conductas sexuales se han vuelto más liberales y se producen a edades más tempranas, primero en los hombres, pero también en las mujeres (cfr. Reyes 2007).

*Incremento en la accesibilidad a la escuela por parte de los sectores más pobres y desprotegidos de la sociedad.* A pesar de la incapacidad que el Estado ha mostrado para reducir efectivamente las desigualdades sociales, con toda seguridad sus mayores logros han sido en los campos de la salud y de la educación, ya que es en estos dos sectores en donde se aplica la mayoría del gasto social. Así, en 1950 la población analfabeta del Estado de Nuevo León era de 21.3% (9.7% hombres y 11.6% mujeres; en Monterrey la cifra de analfabetos era menor, siendo de 14.3% (5.5% hombres y 8.8% mujeres). (DGE 1953). Para 2005, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más fue de 3.1% para las mujeres y de 2.4% para los hombres.

En 2005, 95.9% de la población de 6 a 14 años asistía a la escuela, lo mismo que 51.3% de quienes tenían entre 15 y 19 años y 20.7% de los de 20 a 24 años (INEGI 2008d). En el estado, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más se incrementó de 8.1 a 9.5 años entre 1990 y 2005 (INEGI 1992; INEGI 2009a). En



2005, el promedio de escolaridad de las mujeres fue de 9.2 años; en los varones fue de 9.7 años (INEGI 2008a). También es perceptible un aumento en la proporción de jóvenes que accede a la Universidad<sup>9</sup>. A pesar de que tales cifras muestran que aún existe una buena proporción de personas que abandonan prematuramente la escuela, de alguna manera se nota que cada vez hay un mayor acceso a las escuelas y que la matrícula escolar de todos los niveles se incrementa. Ello implica, entre otras cosas, una mayor permanencia de los hijos en el hogar y que, en el caso de los hogares más pobres, menos hijos constituyan un recurso capaz de hacer aportaciones de dinero para el sustento familiar.

## CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Dicen Ariza y de Oliveira (2006) que, a grandes rasgos, en México el período comprendido entre 1950 y principios del actual siglo puede ser dividido en dos regímenes sociodemográficos. El primero de ellos caracterizado fundamentalmente por la elevada fecundidad estaría acotado entre los años 1950 y mediados de la década de 1970. El segundo, que corresponde a la declinación de la fecundidad, se ubicaría desde finales de la década de 1970 hasta la fecha. Señalan las autoras que, sintomáticamente, estos dos momentos han estado acompañados de contextos económicos muy diferentes, ya que el primero de ellos se acompañó de crecimiento y estabilidad económica, mientras que el segundo se acompañó de reiteradas crisis. De tal suerte, mientras que en la primera fase aquí señalada persisten altas tasas de fecundidad, de crecimiento poblacional, de mortalidad infantil, así como una elevada proporción de población joven (menor de 15 años) y relativamente escasa población de viejos, en la segunda, se reduce dramáticamente la natalidad y la mortalidad, impactando negativamente al crecimiento demográfico y reduciendo la proporción de población joven.

De manera sucinta podemos destacar algunas de las principales transformaciones sociodemográficas vinculadas con la evolución de la familia:

*Reducción y retardo de la nupcialidad* (disminución del número de matrimonios e incremento de la edad al casamiento). La tasa bruta de Nupcialidad del estado (nacimientos/población\*1000) se ha reducido casi a la mitad entre 1950 y 2005, pasando de 11.2 a 6.7 (INEGI 2008d). En Nuevo León, en 2006 la edad promedio de las mujeres al casarse era de 24.3 años, por 26.6 de los hombres<sup>10</sup> (INEGI 2008a); dicha edad se ha incrementado sustantivamente, pues hace apenas dos décadas era cuatro años menor (cfr. Ribeiro 1989).

<sup>9</sup> En 1990 el 8.1% de la población de 25 años y más en Nuevo León contaba con educación superior completa. Para 1995 esta proporción se incrementó hasta 14.4%, aunque en el año 2000 se redujo hasta el 11.8%, probablemente a causa de la migración (INEGI 1992, 2002).

<sup>10</sup> Dicho promedio es menor al del país que es de 27.8 años en hombres y 25 años en mujeres (INEGI 2008a).

*Reducción de las tasas de natalidad y de mortalidad.* Entre los cambios socioculturales ocurridos en las últimas décadas al interior de la familia, uno muy importante es la separación observada entre reproducción y sexualidad, siendo producto del uso generalizado de los anticonceptivos. Esto último puso un freno a los problemas de crecimiento demográfico<sup>11</sup>, además de marcar el inicio de trascendentes modificaciones al interior de la familia, en especial las relacionadas con el papel de las mujeres y los niños (Ariza y Oliveira 2001).

La tasa de Natalidad en Nuevo León en 2010 corresponde a 16.7 nacimientos por cada 1000 habitantes. Es una de las más bajas del país e inferior al promedio nacional, que es de 17.8 nacimientos por 1000 habitantes. (INEGI 2008c).

La tasa global de fecundidad indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años). En Nuevo León, en la década de los setenta era de alrededor de 6 hijos por mujer; entre 1985 y 2008 disminuyó y pasó de 3.2 a 2 hijos por mujer. El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres varía según el lugar de residencia. Dicho indicador es mayor en localidades rurales; en el 2005, las mujeres residentes en éstas tuvieron 3.2 hijos en promedio, a diferencia de los 2.2 hijos de quienes viven en áreas más urbanizadas (INEGI 2008a).

La tasa bruta de mortalidad en Nuevo León pasó de 11.7 decesos por 1000 habitantes en 1950 (DGE 1953) a 7.4 en 1970 y a 4.21 en 2004 (INEGI 2008c). De hecho, la tasa de mortalidad es menor que en la mayoría de los países desarrollados, aunque ello se debe a que la estructura de la población no está tan envejecida. La reducción de la mortalidad es mucho más notable entre los menores de un año: en 1950 la mortalidad infantil en Nuevo León era de 80.9 por mil nacidos vivos y para el año 2000 se redujo a 10.2 (INEGI 2008d).

*Incremento en la esperanza de vida.* En el año 2008 la esperanza de vida de las mujeres es de 77.9 años y la de los hombres de 73 años. Este indicador ha ido en aumento: en 1970 se esperaba que un recién nacido viviera 67.2 años en promedio; para 1980, el valor fue de 70 años, y en 1990 de 72.9 años. Entre 1970 y 2008, la esperanza de vida en Nuevo León se incrementó en 8.2 años; 7.2 años para los hombres y 9.1 para las mujeres (INEGI 2008a).

*Envejecimiento de la población.* Tanto en México en general como en Monterrey en particular, la población está envejeciendo y lo está haciendo rápidamente. Cuando se comparan los tiempos en los que se desenvuelve el proceso de envejecimiento respecto a los experimentados por los países de alto desarrollo, como ha sido el caso de Europa, es notoria la mayor velocidad con la que el proceso está ocurriendo en los países no desarrollados. Los niveles de envejecimiento que a los países europeos

<sup>11</sup> Hace poco más de 3 décadas México tenía la tasa de crecimiento demográfica más alta del mundo, que alcanzó ritmos de 3.5% anual a mediados de los setenta (Cabrera, 1974).

les tomó más de dos siglos alcanzar, en México se lograrán en apenas cinco décadas (Ham 2003).

En la actualidad, ocho de cada cien habitantes de Nuevo León son adultos mayores, es decir, tienen 60 o más años de edad. (INEGI 2008b). Entre 2005 y 2008, el número de adultos mayores pasó de 335 a 353 mil. Su tasa de crecimiento promedio anual en ese periodo fue de 1.97%, mientras que la población total del estado creció a un ritmo de 1.68 por ciento (INEGI 2008b). A pesar de todo, el ritmo de envejecimiento de Nuevo León es menor al del país debido a la inmigración de población joven al estado.

El envejecimiento de la población afecta evidentemente la composición y la dinámica de los hogares. En el año 2005, se registraron en el estado poco más de un millón de hogares; en 240 mil de estos vive al menos una persona de 60 años o más de edad; estos hogares representan 23.2% del total de hogares (INEGI 2008b) y todo indica que esta cifra seguirá aumentando rápidamente en los próximos años.

*Incremento en las tasas de participación femenina en los mercados de empleo, particularmente de las mujeres casadas.* A la par de las transformaciones económicas, demográficas y sociales, ocurren cambios paulatinos al interior de las familias; éstas han enfrentado problemas económicos surgidos del mercado deterioro en el mundo del trabajo y la consecuente caída de los salarios. Tal situación ha forzado la participación económica en el mercado laboral de un mayor número de miembros para lograr sobrevivir, particularmente de las mujeres. Denotándose que estas últimas, si bien por un lado han sido presionadas para participar en el incremento de ingreso económico, por otro lado también se han beneficiado con una mayor oportunidad de elevar su escolaridad y de acceder a mayores oportunidades de empleo (Ariza y Oliveira 2001).

En el cuarto trimestre de 2007, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo muestra que en Nuevo León hay 3.2 millones de personas mayores de 14 años, de las cuales 50.2% son mujeres. De esta población femenina, 744 mil (45.7%) son económicamente activas y 885 mil (54.3%) son no económicamente activas; asimismo, 95.5% de las mujeres económicamente activas están ocupadas (INEGI 2008a). Esta tasa se ha incrementado sustancialmente en las últimas décadas, pues en 1950 la población económicamente activa femenina (ocupada y desocupada) era de apenas 13.3% en el estado de Nuevo León y 20% en Monterrey (DGE 1953). Además, es importante resaltar que antes, la mayoría de las mujeres que trabajaban eran solteras y que actualmente se ha incrementado sustantivamente el número de trabajadoras casadas. En una investigación realizada en 1989 en dos de los municipios del área metropolitana de Monterrey, encontramos que, en una muestra de 2,007 mujeres casadas o unidas, solamente 15.7% de las entrevistadas declararon tener algún tipo de empleo fuera del hogar y 8.1% desempeñaban alguna actividad económica dentro de su casa (lavar ropa ajena, vender productos a vecinas, etc.) (Ribeiro 1989). En

la misma investigación se constató que la mayoría de las mujeres (67.4%) habían ejercido un empleo antes de contraer matrimonio, pero la mayoría tuvo que dejarlo precisamente a causa de sus responsabilidades familiares.

## CAMBIOS FAMILIARES

Todos los factores hasta aquí mencionados han contribuido de alguna manera a que se presenten importantes transformaciones en la estructura, organización y dinámica de las familias. Algunas de éstas son:

*Reducción en la talla media de los hogares.* La reducción en el tamaño de los hogares se ha debido fundamentalmente a una drástica reducción de la fecundidad, aunque también al aumento del número de hogares monoparentales (que en promedio tienen menos hijos que las familias completas)<sup>12</sup> y al incremento en el número de hogares unipersonales no familiares. En 1960 el número medio de miembros de un hogar regiomontano era de 5.2; en 2005 fue de 4.0 (INEGI 2008d).

Sin embargo, cabe señalar que la reducción de la talla de la familia no solo obedece a la caída de la fecundidad y a los factores que acabamos de señalar, sino que también obedece a otros fenómenos sociales, económicos y culturales, tales como la disminución de las familias extendidas y compuestas, e incluso la migración de algunos miembros de la familia hacia otras regiones del país o del extranjero (cfr. Arriagada 2004).

*Mayor movilidad familiar y un relajamiento de la solidaridad familiar intergeneracional y una disminución de la responsabilidad de los hijos hacia sus padres.* Ante la limitación de sistemas de apoyo formal basados en programas de seguridad social<sup>13</sup>, las familias constituyen el principal apoyo —y en la mayoría de los casos el único— con que cuentan las personas envejecidas para subvenir a sus necesidades. La familia siempre ha constituido el más importante sistema de apoyo, tanto en transferencias como en los cuidados directo a los adultos mayores (Montes de Oca 2004); ello se debe a que la familia constituye un eje de organización básico de los recursos en su doble dimensión material y simbólica, como elemento estratégico y referente de identidad (Ariza, 2002). No obstante, la dinámica informal generada a través de la familia se ve amenazada tanto por el cambio demográfico como por

<sup>12</sup> Los hogares monoparentales tienen, en promedio, 1 miembro menos que los biparentales (INEGI 2008e).

<sup>13</sup> A diferencia de lo ocurrido en los países industrializados que optaron por un modelo de "Estado benefactor", en México la política social ha sido poco diversificada, ya que por un lado nunca consolidó un verdadero Estado de bienestar y, por el otro, concentró durante mucho tiempo la mayor parte de su gasto social en educación, en salud y en algunos programas paliativos de combate a la pobreza. Así, en pleno umbral del siglo XXI observamos que son muy escasas las acciones orientadas a atender las necesidades específicas de grupos vulnerables, tales como las víctimas de maltrato, las mujeres que encabezan hogares monoparentales, las personas con algún tipo de discapacidad y los adultos mayores, entre otros.

otros factores económicos y culturales<sup>14</sup>. Así, como consecuencia de la reducción de la natalidad y de la mortalidad, está aumentando muy rápidamente el número de adultos mayores (CONAPO 1999), pero también se está reduciendo el número de hijos que pueden ocuparse de sus padres envejecidos.

Parece paradójico que, justo cuando la sociedad regiomontana empieza a envejecer, empiecen a vislumbrarse los primeros síntomas de una disminución de la solidaridad intergeneracional. Datos recientes recopilados en Monterrey (Tamez 2008), muestran que, aunque aún son evidentes las muestras de apoyos de diversa naturaleza entre las generaciones (en ambos sentidos), existe un sector minoritario de adultos mayores que no recibe apoyo alguno por parte de sus hijos, y la situación actual nos lleva a concluir que cada vez serán más los casos en los que los padres envejecidos no reciban ayuda por parte de sus hijos. El hecho es que la sociedad regiomontana está viviendo los primeros síntomas de la transición demográfica: junto con el envejecimiento poblacional encontramos familias más reducidas en su tamaño (como efecto de la reducción de la natalidad), por lo cual la responsabilidad de cuidar y atender las necesidades de los ancianos se reparte entre menos hermanos. Además, con la incorporación de las mujeres al mercado de empleos, cada vez hay menos mujeres “disponibles” para atender a los viejos<sup>15</sup>, sobre todo en la medida que cada vez aumenta más la cantidad de personas de la “cuarta edad”, y por lo tanto aumenta el número de personas que pierden su autonomía.

*Incremento en el número de hogares de personas solas.* En N.L., en 2000, el 93.9% de los hogares eran familiares. Esta cifra descendió a 92.5% para 2005. En esos mismos períodos el número de hogares nucleares descendió de 71.2 a 69.1%. En el mismo período el número de hogares unipersonales se incrementó de 5.6% a 6.5% (INEGI 2006a). Esta es, en parte, una consecuencia del envejecimiento poblacional, así como del aumento en el número de disoluciones familiares.

*Diversificación de las estructuras familiares.* En poco tiempo la sociedad regiomontana ha transitado de una situación en la cual un solo modelo familiar era estadísticamente dominante y considerado como normal y “natural”, a otra en la que la pluralidad de los modos de organización familiar es cada vez más reconocida y aceptada. Hoy los hogares con familias nucleares del área metropolitana de Monterrey constituyen solo el 69.1% del total de hogares (INEGI 2008d). Comparten la plaza las familias monoparentales, particularmente aquellas encabezadas por mujeres, así

<sup>14</sup> Según Leñero (1987) entre los cambios de valores que afectan la estabilidad de la familia, uno de ellos es, sin duda, la pérdida del valor dado al principio de solidaridad grupal —más allá de la transacción interindividual— frente a los derechos y valores, cada vez más enfatizados, en el desarrollo de las personas, consideradas como individuos autónomos.

<sup>15</sup> Recordemos que, en general, cuando las ayudas son de naturaleza económica provienen principalmente de los varones, pero cuando son de cuidados físicos provienen en su mayoría de las mujeres.

como los hogares no familiares, las familias extensas y compuestas, así como familias “atípicas”. El hecho es que la disminución del peso relativo de la Iglesia católica en las conductas cotidianas y la globalización de los valores han permitido una mayor tolerancia a la diversidad. Los controles sociales basados en la tradición, en el “qué dirán”, van cediendo espacio a comportamientos más tolerantes a la diversidad, aunque también más ambivalentes.

*Debilitamiento de la estructura patriarcal de la familia y tendencia hacia una mayor equidad en las relaciones de género.* Dicen Brígida García y Olga Rojas (2002) que muchos de los cambios sociales y familiares que estamos presenciando afectan sobre todo la vida de las mujeres y propicia transformaciones en el ámbito de las ideas y de los valores relacionados con el poder y control patriarcal, religioso y del Estado. A pesar de que las relaciones entre los sexos siguen siendo altamente inequitativas, en este sentido es de particular importancia la mayor presencia de las mujeres en los mercados de empleo, pues ello les proporciona, indirectamente, una mayor autonomía. Y si bien en las familias mexicanas en general y las de Monterrey en particular aún persisten rasgos de un patriarcalismo añejo, es evidente, como ya lo hicieron notar hace varias décadas Fromm y Maccoby (1973) para el caso de los campesinos mexicanos, que dicho patriarcalismo está minado, lo que provoca muchas ambigüedades y ambivalencias.

*Reducción de la estabilidad de las parejas e incremento de las tasas de divorcio.* Las estadísticas oficiales en México muestran una relación de divorcios por cada 100 matrimonios registrados de 3.2 en 1970, pasando a 6.5 en 1998 (INEGI 2000) y a 7.4 en 2000 (INEGI 2006b); en 2005 presenta nuevamente un aumento al mostrar una relación de 11.8 divorcios por cada 100 matrimonios (INEGI 2007). Los datos nos señalan que, en el país, la relación existente entre el número de divorcios registrados por cada 100 matrimonios, prácticamente se ha cuadruplicado en el transcurso de las últimas cuatro décadas.

En el caso de Nuevo León, se observa que entre los años de 1994 a 1999 la relación de divorcios por cada 100 matrimonios registrados se mantuvo alrededor de 6.2 (INEGI 2001); sin embargo, para el año 2002 esta cifra casi se duplica, al llegar a una relación de 11.5 divorcios por cada 100 matrimonios, en 2005 alcanzó una relación de 15.2 divorcios por cada 100 matrimonios (INEGI 2005); en 2007 llegó a 21.0 (INEGI 2008e) y en 2009 fue de 28.8 (INEGI 2009b). Los datos señalados nos indican cómo el fenómeno social del divorcio se ha incrementado en la entidad en mayor medida que el promedio nacional, ya que la relación de divorcios por 100 matrimonios se cuadruplicó en tan solo 10 años. En el 2008 la relación entre divorcios y matrimonios de Nuevo León casi duplica a la que se observa en el conjunto del país, la cual es de 13.9 (INEGI 2009b).

Cabe señalar que el incremento real de los divorcios, aunque muy importante, es un poco menor de lo que aparenta en la gráfica 8, ya que al establecer una relación

entre los matrimonios y los divorcios, tales datos reflejan no únicamente el aumento en el número de divorcios, sino también la declinación en el número de matrimonios.

Muchos argumentos pueden ser utilizados para tratar de explicar el incremento de los divorcios. Uno de ellos, sin duda, alude al proceso de secularización, ya que, como acabamos de señalar, contribuyó a desacralizar el vínculo matrimonial. Pero al mismo tiempo, las familias no tenían mucha elección: en las familias campesinas, de artesanos, comerciantes u obreros tradicionales, los individuos no podían hacer otra cosa; el sometimiento económico determinaba el conjunto de las estructuras sociales y de la cultura en las sociedades tradicionales (Moreaux 1981).

Con la desacralización del vínculo matrimonial y familiar se ha favorecido el desarrollo de una dimensión más humana y menos divina, que hace sentir que la responsabilidad de la unión conyugal es obra de la voluntad personal y no de la de Dios. El prototipo unívoco de familia, sancionado con un criterio sacral, desaparece y da lugar a una pluralidad de pautas de conducta. Los conflictos latentes o reales que existen en el seno familiar salen entonces a la luz, sin la inhibición de lo sagrado y sin el peso de la sanción divina (Leñero 1983).

Según Dicks (1970), en la familia tradicional, cada miembro conocía su lugar y su status y se ajustaba a ellos. La familia constituía un mundo estrecho y quizás opresivo, pero emocionalmente seguro, porque no había elección y por lo tanto no existía la posibilidad de conflicto. De hecho, en la medida en que cada actor aceptaba e internalizaba su rol (y su consiguiente status), toda posibilidad de conflicto desaparecía. Posiblemente hubiera insatisfacción por parte de algunos miembros, pero dado que legitimaban su posición dentro de la estructura familiar, también la aceptaban. Moreaux (1981) señala que aun cuando las tensiones y las pasiones no faltaban en un medio tan cerrado, las condiciones propias de la vida cotidiana tendían a absorber estos factores no-armónicos: la comunidad de trabajo y de intereses callaba los antagonismos; la intensidad del trabajo físico dejaba poco tiempo para la introspección, para los intercambios verbales; la diversidad de relaciones posibles al interior del grupo aligeraba la pesadumbre de cada uno de ellos; la precisión y el automatismo de los roles evitaban la exasperación de las subjetividades. La familia tradicional estaba marcada por un carácter de *necesidad*, en tanto que las familias modernas lo están por la *ausencia de este carácter*.

Para Bawin-Legros (1988), las razones de lo que ella llama el desmoronamiento matrimonial durante la segunda mitad del siglo XX refieren, principalmente, a dos factores exógenos: uno de ellos alude al hecho de que el confinamiento doméstico no pudo resistir a los grandes movimientos de democratización que tocaron a las sociedades industriales en la mitad del siglo XX. Cada miembro de la familia buscó sus espacios de libertad y de autonomía bajo la influencia de movimientos sociales, entre los que el más importante fue sin duda el movimiento feminista. El otro factor está ligado a lo que Kellerhals y sus colaboradores llaman “la tensión entre el nosotros y el

yo”, es decir la confrontación de aspiraciones individualistas y aspiraciones comunitarias de la familia conyugal (Kellerhals, Perrin, Steiner-Cresson, Voneche y Wirth 1982). En este sentido, la pareja estable fue cuestionada con violencia creciente, cuando los actores sociales percibieron, durante los años 60's, que disponían de suficientes recursos económicos y culturales para ser cotizados al exterior del hogar. Esto se aplica específicamente a las mujeres, ya que puede observarse una correlación positiva entre el crecimiento de las tasas de participación económica de las mujeres y el incremento de las tasas de divorcio. El hecho es que no hay evidencia de que los conflictos de las parejas sean mayores hoy de lo que fueron hace apenas unos años; para decirlo de otro modo, las parejas no pasaron de la noche a la mañana de una situación en donde prevalecía la armonía a otra en la que predomina el conflicto. Lo que sucede en realidad es que más mujeres cuentan actualmente con mayores recursos para alejarse de una vida matrimonial que no satisface sus expectativas. De hecho la mayoría de los procesos de divorcio son emprendidos por mujeres.

Otra causa importante la constituye el debilitamiento de la familia patriarcal, debido —en buena medida— al ingreso masivo de las mujeres al mercado de empleos (lo que disminuyó su dependencia económica del marido), pero también a la aparición de las nuevas ideologías de género. Moreaux señala que

Anteriormente un marido autoritario era visto como un inconveniente relativamente soportable, porque el hombre era el jefe legítimo de la familia; porque la existencia estaba “normalmente” hecha de un poco de alegría y mucho de pena y porque, sobre todo, los dolores terrestres presagiaban felicidades futuras. Estas “sabidurías”, fundadas o no, aligeraban efectivamente los dolores de las mujeres, en tanto que las ideologías actuales, acentúan los mismos problemas revelando el despotismo congénito del hombre, el derecho a la alegría femenina, etc. En el primer caso, la ideología contribuía a la docilidad de las mujeres, en el segundo acentúa o provoca comportamientos de oposición (Moreaux, 1981).

Hace algunos años, diversos sociólogos (cfr. Michel 1974:138) consideraban que los elevados porcentajes de divorcios no constituían un fenómeno episódico que se iría atenuando<sup>16</sup>, sino el resultado de la concepción moderna del matrimonio, el cual se concibe fundamentalmente como una relación sentimental y erótica. Resultado de ello sería la precariedad de la pareja que se formó sobre esta base.

Un factor exógeno relacionado con el incremento de los divorcios, está ligado a lo que Kellerhals y sus colaboradores (1982) llaman la tensión entre “el nosotros

<sup>16</sup> Aunque de hecho, en algunos países desarrollados, como el caso de los Estados Unidos, se empieza a notar una declinación en las tasas de divorcio. Ello no necesariamente significa que los matrimonios empiezan a ser más sólidos, sino más bien que hay menos matrimonios (y por ende menos divorcios), debido sobre todo al incremento en las uniones libres.



y el yo”, es decir la confrontación de aspiraciones individualistas y aspiraciones comunitarias de la familia conyugal. En este sentido, la pareja estable fue cuestionada con violencia creciente, cuando los actores sociales percibieron durante los años 60’s, que disponían de suficientes recursos económicos y culturales para ser cotizados al exterior del hogar. Esto se aplica específicamente a las mujeres, ya que puede observarse una correlación positiva entre el crecimiento de las tasas de participación económica de las mujeres y el incremento de las tasas de divorcio (Kitson, Benson y Roach 1985). El hecho es que no hay evidencia de que los conflictos de las parejas sean mayores hoy de lo que fueron hace apenas unos años; para decirlo de otro modo, las parejas no pasaron de la noche a la mañana de una situación en donde prevalecía la armonía a otra en la que predomina el conflicto. Lo que sucede en realidad es que más mujeres cuentan actualmente con mayores recursos para alejarse de una vida matrimonial que no satisface sus expectativas. De hecho la mayoría de los procesos de divorcio son emprendidos por mujeres (INEGI 2006b).

Pero también es preciso reconocer que el proceso de secularización ha producido la desacralización del vínculo matrimonial y familiar y ha favorecido el desarrollo de una dimensión más humana y menos divina, que hace sentir que la responsabilidad de la unión conyugal es obra de la voluntad personal y no de la de Dios. El prototipo unívoco de familia, sancionado con un criterio sacral, desaparece y da lugar a una pluralidad de pautas de conducta. Los conflictos latentes o reales que existen en el seno familiar salen entonces a la luz, sin la inhibición de lo sagrado y sin el peso de la sanción divina (Leñero 1983).

*Desinstitucionalización de las uniones conyugales.* Las parejas no necesariamente inician su vida marital contrayendo matrimonio. Hay quienes nunca lo hacen, algunas legalizan sus uniones informales transcurrido cierto tiempo, otros consideran este tipo de uniones una manera alternativa de formar una familia, mientras que para otros se trata solamente de un periodo de prueba en la definición de una relación más estable (Quilodrán 2008:11).

*Incremento en el número de hogares monoparentales encabezados por una mujer.* En Nuevo León el porcentaje de hogares con jefatura femenina pasó de 10.8% en 1960 a 17.9% en 2005, mientras que en la ciudad de Monterrey pasó de 12% a 22.1% en el mismo período (INEGI 2008d).

Antes, la mayoría de los hogares monoparentales eran producto principalmente de la viudez. Actualmente cobran importancia los que son resultado del divorcio y de embarazos fuera del matrimonio. Los datos muestran que en Nuevo León, se están incrementando los nacimientos de hijos de mujeres solteras, que entre 1993 y 2005 pasaron del 4.7% al 5.7% de todos los nacimientos. En el área metropolitana de Monterrey el crecimiento fue ligeramente menor, ya que en el mismo período pasaron de 4.8% a 5.6% (INEGI 2008d).

El crecimiento de hogares monoparentales —sobre todo de aquellos que no son producto de la viudez—, aunado a la disminución de la influencia religiosa y a

la “universalización” de los valores modernizantes, ha provocado que disminuya la diferencia en las representaciones sociales de los diversos tipos de monoparentalidad. Anteriormente, los factores morales construían una barrera entre las viudas, por un lado, y las madres solteras, divorciadas y separadas por el otro. Según Fernández y Tobío (1998), las viudas gozaban de un elevado prestigio social porque representaban una feminidad casta, cercana a la de las religiosas; en cambio, las madres solteras eran asociadas al desorden y al descontrol, casi a la prostitución. En cuanto a las mujeres divorciadas, la percepción social era también negativa, debido al valor predominante de la familia unida y perdurable, sustentado en una visión sacralizada de la vida familiar, pero también porque las mujeres eran percibidas como las culpables de las rupturas matrimoniales, pues se consideraba que ellas tenían la responsabilidad de mantener unida a la familia, ajustándose a la imagen tradicional de la madre-esposa abnegada y sumisa que debía soportar con resignación su condición de casada, no importando que tan difícil fuese su situación matrimonial.

*Incremento en el número de hogares encabezados por mujeres.* En México, los hogares con jefatura femenina pasaron del 14% de todos los hogares en 1970 a 17% en 1990 y a 21% en la década de 1990 a 2000 (García y Oliveira 2005). Cuando hacemos referencia a hogares jefaturados por mujeres, estamos incluyendo tanto a aquellos hogares monoparentales encabezados por mujer, como a aquellos que aún siendo biparentales reconocen a una mujer como jefa de la familia<sup>17</sup>. En el Estado de Nuevo León la proporción de hogares con jefatura femenina pasó de 16.3% en 1990 a 17.9% en 2005 (INEGI 2008d).

*Incremento en el número de hogares reconstituidos (segundas nupcias), particularmente para los varones.* Es aceptada por diversos autores la necesidad generalizada de las parejas que se divorcian de reconstruir sus vidas, formando nuevas unidades familiares (Bawin-Legros, 1988:132). Robert y Margaret Blood (1980:279), hacían notar que las personas divorciadas están generalmente desilusionadas de su primer matrimonio, aunque pocas veces lo están de la idea del matrimonio. Existe, además, evidencia de que los segundos matrimonios son, en general, más exitosos que los primeros. Así por ejemplo, Carter y Glick (1970, citados por Blood y Blood 1980:279) encontraron que más del 80% de todos los hombres divorciados y más del 70% de todas las mujeres divorciadas en los Estados Unidos se vuelven a casar tarde o temprano. Diversos estudios realizados en los Estados Unidos y en Canadá muestran que la gran mayoría de las personas que se vuelven a casar, tanto hombres como mujeres, se declararon más satisfechas en su segundo matrimonio y consideraron que la experiencia previa facilitó la adaptación al nuevo matrimonio (Blood y Blood 1980; Goode 1956). Se supone que el éxito de los segundos matrimonios se debe, en buena

<sup>17</sup> El procedimiento común para establecer la jefatura de los hogares es declarar como jefe(a) a la persona que es reconocida como tal por los miembros del hogar, independientemente de si es quien más dinero aporta al hogar o si es quien detenta la mayor autoridad.

medida, a que los contrayentes son más cuidadosos en su selección de compañero(a), dado que pueden haber adquirido mayor madurez por el tiempo transcurrido, porque el primer matrimonio les proporcionó experiencias y aprendizajes y porque están más enterados de lo que significa la vida matrimonial. No obstante, esta situación que se produce en los Estados Unidos, parece no realizarse en México en donde los datos muestran que el segundo matrimonio es una opción real más para los hombres que para las mujeres.

Un tema poco explorado en México (y en consecuencia también en Monterrey) es el de las familias reconstituidas. Existe evidencia que este fenómeno está creciendo junto con los divorcios. No obstante, las nupcias que se producen después de un rompimiento en una relación de pareja, ya sea por divorcio, separación o viudez, y que conducen hacia una nueva construcción familiar, son más frecuentes entre los varones que entre las mujeres, como lo demuestra el hecho de que el número de mujeres divorciadas en el área metropolitana de Monterrey supera al de varones en 2.1 veces. Sin embargo está creciendo el número de mujeres que se vuelven a casar, ya que si comparamos la relación de mujeres-hombres divorciados, en 1950 era de 3.63, lo que muestra una reducción significativa (INEGI 2008d).

Diversas hipótesis pueden emitirse para tratar de adelantar una explicación de este hecho. Por un lado puede suponerse que las esposas, quienes generalmente demuestran haber obtenido menos satisfacciones de sus relaciones conyugales (cfr. Ribeiro y Cepeda, 1991), se inclinarán más que los hombres a creer que una nueva relación no les proporcionará mayores beneficios que la primera. Esto se relaciona con el hecho de que ellas invierten más recursos afectivos y de dedicación que los hombres en la vida de pareja y de familia y que, dada su condición de género, reciben menos recompensas y satisfactores, por lo que pueden ser más reticentes para formar una nueva familia. En todo caso esto es lo que sugieren los datos de una investigación realizada en Monterrey en 1989, en donde se encontró que el 37% de las mujeres entrevistadas reconocieron que si pudieran repetir su vida no se volverían a casar (Ribeiro, 1989). En otro estudio realizado en la ciudad de Monterrey con parejas que estaban realizando sus trámites de divorcio, se encontró que 25% de los varones contra solo 11% de las esposas contestaron que volverían a casarse. En cambio, 53% de las mujeres y 38% de los esposos dijeron que no volverían a contraer matrimonio (Ribeiro y Cepeda 1991).

Adicionalmente es factible suponer que muchas mujeres tienen conciencia de las limitaciones reales que les impone la situación de divorciadas, ya que el mercado matrimonial reduce las expectativas para mujeres que ya no son tan jóvenes y que en la mayoría de los casos tienen hijos menores de edad. Por ello nos parece falso el argumento de Ehrlich (1989:27), quien afirma que el pronóstico para las mujeres divorciadas no es tan sombrío como parece a simple vista. Dicho autor sugiere que la edad de tales mujeres no representa ningún obstáculo y que lo que importa es la

voluntad y motivación que tengan para alcanzar las metas propuestas.

*Secularización de la familia, la cual se rige cada vez menos por normas religiosas y que va perdiendo su carácter sacral.* Sin duda uno de los cambios que ha afectado a las familias es el proceso de secularización. La secularización ha hecho que la vida familiar sea cada vez más profana; la iglesia ha ido perdiendo progresivamente el monopolio de la autoridad moral y la sociedad política ha retomado el control de esta autoridad moral, sustituyendo la normatividad institucional sacralizada por una normatividad legal y laica.

La sacralización familiar había incluido a casi todos los actos básicos de regulación de la vida doméstica y de la vinculación parental: nacimiento, diversas etapas del desarrollo personal, muerte, unión conyugal, relaciones sexuales, embarazo, gestación y parto, paternidad, educación, filiación y fraternidad. Todo ello se ha llegado a concebir como algo sagrado, que pertenece a Dios, y que a los hombres solo les toca respetarlo y consagrarlo para contar con la bendición divina (Leñero 1987:50).

La secularización de la familia relativiza muchos de los valores que sustentaban a la familia tradicional, los conceptos de lo bueno y lo malo, lo normal y lo anormal. Además, los nuevos valores se orientan hacia la búsqueda del confort, de la individualización (la cual es fuertemente acentuada por el sistema educativo), de competencia, de consumo, de status en función de los bienes adquiridos.

La secularización está estrechamente relacionada con otras variables del cambio de las familias; tal es el caso de la reducción en el número de hijos, ya que la procreación es percibida progresivamente como un acto volitivo, de responsabilidad personal y social y no como una consecuencia sagrada de respeto a una ley natural también sacralizada, fuera de la voluntad humana.

El proceso de secularización ha producido también la desacralización del vínculo matrimonial y ha hecho adquirir una dimensión humana que hace sentir que la responsabilidad de la unión conyugal es obra de la voluntad personal y no de la de Dios. Esto se relaciona con el incremento en el número de rupturas conyugales. El prototipo unívoco de familia, sancionado con un criterio sacral, poco a poco está desapareciendo y ha dado lugar a una pluralidad de pautas de conducta. Los conflictos latentes o reales que existen en el seno familiar salen entonces a la luz, sin la inhibición de lo sagrado y se pueden reconocer diversos tipos reales de familia, ya sin el peso de la sanción divina (Leñero 1983:120-121).

La filiación religiosa ha cambiado en los últimos cincuenta años. Si bien la gran mayoría de los regiomontanos siguen estando afiliados a la religión católica, poco a poco han cobrado importancia otras religiones, la mayoría de origen cristiano. En 1950, el 97.4% de la población mayor de 5 años en el estado era católica (DGE 1953) y para el año 2000 esta cifra se redujo en casi 10 puntos porcentuales para llegar al 87.9% (INEGI 2001).

*Sacralización de la infancia, incremento del tiempo que los hijos pasan en la escuela y*

*prolongación de la dependencia de los hijos.* Las familias en la actualidad —al menos una buena proporción de ellas— asumen las mismas responsabilidades que las de antes en relación con sus hijos, pero por períodos más largos, a causa de la mayor duración de la estancia de los hijos en la escuela y de su mayor permanencia en el seno del hogar.

La presencia de los hijos en las familias ha cambiado radicalmente en las últimas décadas, no solo en términos del número medio de hijos por familia, sino también por la función que tienen los hijos y el valor que estos representan para sus padres: al mismo tiempo que las tasas de natalidad se han reducido, nuestra sociedad le ha otorgado a los niños un enorme valor expresivo y afectivo y ha definido la infancia de una manera casi mítica y sagrada. En las familias rurales y en las urbanas marginales más tradicionales, la procreación abundante constituyó una forma de asegurar la vejez. Cuando la familia era una unidad de producción, los hijos —por quienes los padres se sacrificaron— se convertían en deudores de sus progenitores y en trabajadores dentro del ámbito familiar. Así, los valores derivados de un contexto rural exaltaban los principios de lealtad de los hijos y de procreación abundante de los padres<sup>18</sup>. En la sociedad urbana —como es el caso de Monterrey— los hijos dejan de ser percibidos como un “capital” familiar y representan un costo adicional para las familias; ello no significa que los hijos pierdan su valor, sino que su valor adquiere una dimensión distinta, en la que ya no es la cantidad de los hijos la que importa, y en la que los padres ya no esperan mucho de sus hijos. Adicionalmente, un número elevado de hijos no resulta muy compatible con las expectativas de la vida moderna ni con las perspectivas de trabajo extradoméstico de las mujeres.

Ello ha propiciado que se hayan relajado las relaciones de autoridad formal dentro de la familia. Las familias tienen menos hijos, pero quieren darles mucho; las nuevas ideologías sobre la infancia ponen el acento sobre la protección de los derechos de los niños y el Estado ha intervenido fuertemente para tratar de garantizarla. En consecuencia, muchas parejas no quieren tener hijos si no están seguros de garantizar su desarrollo sano y su bienestar, y aplican la premisa que estuvo tan publicitada en los medios de comunicación durante la década de los ochenta: “pocos hijos para darles mucho”.

Adicionalmente, el desarrollo del Estado de Bienestar y de las políticas sociales ha favorecido el desarrollo de las instituciones de educación media y superior y ha ampliado la cobertura educativa. La escuela, sin embargo, no es percibida siempre como una obligación o un compromiso, sino más bien como un privilegio y como una estrategia para alcanzar posiciones sociales favorables. Por ello, cada vez más y más niños completan los ciclos básicos de escolaridad y cada vez mayores proporciones

<sup>18</sup> En un estudio realizado en medios rurales de Nuevo León en 1991-1992, encontramos que una alta proporción de personas aún tenían una visión conservadora a este respecto. 54.6% dijo que “una familia con muchos hijos estará mejor protegida durante su vejez que una que tiene pocos y 57.5% aseguraron que las familias con muchos hijos pueden ganar más dinero que las que tienen pocos (Ribeiro 1995).

de jóvenes acceden a las universidades. A ello debemos agregar que el “paternalismo de Estado” ha favorecido —en nombre de la protección de los derechos del niño— la modificación de las legislaciones laborales, prohibiendo que los menores participen en los mercados de trabajo. Tal situación ha contribuido a la permanencia de los hijos en los hogares<sup>19</sup>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anzaldo, Carlos y Ahidé Rivera. 2006 (en línea). Evolución demográfica y potencial de desarrollo de las ciudades de México. En: CONAPO, *Situación Demográfica de México 2006*. Aguascalientes: Consejo Nacional de Población. Pp. 207-231. [http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06\\_13.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06_13.pdf) Página consultada el 2 de octubre de 2008.

Ariza, Marina. 2002. Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización. Algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 64, N° 4, octubre-diciembre: 53-84.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2006. Regímenes sociodemográficos y estructura familiar: Los escenarios cambiantes de los hogares mexicanos. *Estudios Sociológicos*, XXIV: 70, 3-30.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2004. Universo familiar y procesos demográficos. En: M. Ariza y O. de Oliveira (coords.). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. 9-45.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2001. Cambios y continuación del trabajo, la familia y la condición de las mujeres. En: E. Urrutia (coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*. México: El colegio de México.

Arriagada, Irma. 2004. Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. *Papeles de Población*, abril-mayo, N° 040, 71-95.

Arriagada, Irma. 2002. Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, N° 77. 143-161.

Barrère-Maurisson, Marie-Agnes. 1992. Maternité et/ou travail: une comparaison des liens entre les structures familiales et marché de travail dans les pays développés. En: Renée Dandurand y Francine Descarries (Eds.), *Mères et travailleuses. De l'exception à la règle*, Québec: Institut Québécois de Recherche sur la Culture: 25-44.

Bawin-Legros, Bernardette. 1988. *Familles, mariage, divorce*. Liège: Pierre Mardaga, Éd.

Blood, Robert y Margaret Blood. 1980. *La vida en familia. Conflictos y soluciones*. México: Pax-México.

Burgess, Ernest W. 1973. La familia en una sociedad que cambia. En: Eva Etzioni y Amitai Etzioni (eds.), *Los cambios sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cabrera, Gustavo. 1974. Situación y perspectivas demográficas de México. En: Antonio Carrillo (Coord.). *Diálogos sobre población*. México: El Colegio de México.

COESPO. 1988. *Nuevo León demográfico*. Monterrey: Consejo Estatal de Población.

<sup>19</sup> Aunque debemos reconocer que diversas evidencias muestran que todavía muchos niños menores de 14 años realizan actividades económicas (cfr. Ferguson, 2003).

- CONAPO. 1999. *El envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas*. México: Consejo Nacional de Población.
- Dicks, H.V. 1970. *Tensiones matrimoniales*. Buenos Aires: Hormé.
- DGE. 1953. *Séptimo Censo General de Población y Vivienda. 6 de junio de 1950. Estado de Nuevo León*. México: Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística.
- Ehrlich, Marc I. 1989. *Los esposos, las esposas y sus hijos*. México: Trillas.
- Elu, María del Carmen. 1975. *El trabajo de la mujer en México*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- Ferguson, Kristin. 2003. *El trabajo infantil y el capital social en el mesosistema: en búsqueda de los factores de riesgo y de protección relacionados con la familia y la comunidad para los niños y niñas que trabajan en la calle*. Tesis de Doctorado. Monterrey: Facultad de Trabajo social de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Fernández, Juan Antonio y Constanza Tobío. (1998) (en línea). *Las familias monoparentales en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Universidad Carlos III de Madrid. [http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS\\_083\\_04.pdf](http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_083_04.pdf) Página consultada el 2 de febrero de 2008.
- Fromm, Erich y Michael Maccoby. 1973. *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. 2005. Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Papeles de Población*. Enero-marzo, N° 043, 29-51.
- García, Brígida y Olga Rojas. 2002. Cambios en la disolución y formación de uniones en América Latina. *Gaceta Laboral*, septiembre-diciembre, año/vol. 08, N°003, 391-410.
- Goode, William J. 1956. *After divorce*. Glencoe: The Free Press.
- Gough, Kathleen. 1984. Los nayar y la definición de matrimonio. En: Claude Levi-Strauss y otros, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Ed. Anagrama, 4ª edición, 74-111.
- Ham, Roberto. 2003. *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*. México: Ed. Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte.
- INEGI. 2009a (en línea). *Estadísticas a propósito del día mundial de la población. Datos de Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. [www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/poblacion19.doc](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/poblacion19.doc) Página consultada el 20 de mayo de 2010.
- INEGI. 2009b. *Estadísticas de matrimonios y divorcios 2008*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI. 2008a (en línea). *Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer. Datos de Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2008/mujer19.doc> Página consultada el 3 de octubre de 2008.
- INEGI. 2008b (en línea). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad. Datos de Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2008/edad19.doc> Página consultada el 3 de octubre de 2008.
- INEGI. 2008c (en línea). *Perspectiva Estadística Nuevo León. Junio 2008*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/>

perspectivas/perspectiva-nl.pdf? Página consultada el 3 de octubre de 2008.

INEGI. 2008d. *Estadísticas históricas de los municipios de Nuevo León, Tomos I, II y III*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. 2008e (en línea). Consulta interactiva: *Estadísticas de nupcialidad. Relación de divorcios-matrimonios por entidad federativa y municipio, según año de registro*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=12238> Página consultada el 14 de Octubre de 2008.

INEGI. 2007 (en línea). *México en corto. Matrimonios y divorcios en México*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>. Página consultada el 7 de noviembre de 2007.

INEGI. 2006a (en línea). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2006*. Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/endireh/2006/bd/default.asp?c=11226&cs=est> Página consultada el 3 de octubre de 2008.

INEGI. 2006b. *Estadísticas de matrimonios y divorcios 2006*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. 2006c (en línea). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2006*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.conapo.gob.mx/encuesta/Enadis2006/tabulados/Tabulados.pdf> Página consultada el 15 de febrero de 2011.

INEGI. 2005. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

INEGI. 2002. *Nuevo León: Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. 2001. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Tabulados Básicos. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. 1992. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Kellerhals, Jean, J.F. Perrin, G. Steiner-Cresson, L. Voneche y G. Wirth (1982). *Mariages au quotidien*. Laussane: Favre.

Kitson, G.C., K. Benson y M.J. Roach (1985). Who divorce and why: a review. *Journal of Family Issues*, N° 6: 255-293.

Lebras, H. 1983. L'interminable adolescence ou les ruses de la famille. *Le Débat*, N° 25: 118-125.

Leñero, Luis. 1987. *El teatro de la reproducción familiar*. México: Editorial Pax-México y Mex-fam.

Leñero, Luis. 1983. *El fenómeno familiar en México*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.

Leñero, Luis. 1977. *Sociocultura y población en México*. México: EDICOL.

Michel, Andrée. 1974. *Sociología de la familia y del matrimonio*. Barcelona: Ediciones Península.

Montes de Oca, Verónica. 2004. Envejecimiento y protección familiar en México: límites y potencialidades del apoyo en el interior del hogar. En: M. Ariza y O. de Oliveira (Coords.). *Imágenes de*



- la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. 519-563.
- Moreaux, Colette. 1981. *La famille occidentale, est-elle en crise?* Ottawa: IVF.
- Quilodrán, Julieta. 2008. Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, N° 1 (67): 7-20.
- Reyes, D.J. 2007. *Adolescencia escindida: Vivencias y significados de la sexualidad y la reproducción en padres y madres adolescentes del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León*. Tesis de doctorado. Monterrey: Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, Manuel. 2009. *Familia y política social*. Segunda edición ampliada y revisada. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Ribeiro, Manuel. 1995. *Organización familiar y conducta reproductiva en sectores rurales de Nuevo León*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, Manuel. 1989. *Familia y fecundidad en dos municipios del área metropolitana de Monterrey*. Monterrey: Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, Manuel y Rosalinda Cepeda. 1991. *El divorcio en Monterrey*. Monterrey: UANL.
- Tamez, Blanca Mirthala. 2008. *La solidaridad familiar hacia los adultos mayores en Monterrey, N.L.* Monterrey: Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León.
- Wainerman, Catalina y Zulma Recchini. 1981. *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, México: Terra Nova y Population Council.